

Hemos terminado con este discurso del Padre Mier, el más profundo en política, tal vez, de nuestros anales parlamentarios, y uno de los más atildados en la forma, aun entrando en la cuenta los de nuestra gloriosa pléyade del 57, el primer período ó *Libro* de nuestra obrita que á partir del magno suceso de nuestra independencia, principalmente de 1824, hasta hoy, será el asunto de los siguientes. No encontraremos colosos, como el P. Mier, que dispone la Precedencia de la historia en los pueblos, para realizar los sucesos que entrañan el progreso; pero hallaremos la mayor cultura general que como obligado corolario se deriva de esos mismos sucesos, y de las enseñanzas contenidas en las obras que produjeron. Esa cultura se acentúa, tal como como veremos, del 57 á nuestros días, de que se tratará la *Tercera ó última Sección*, en los apuntes de nuestras lecciones, tal modo que no haremos más que bosquejar, en hombres y obras importantes, el carácter general y los progresos de esa cultura en la Centuria que estudiamos.



LIBRO II.

ESCRITORES CONTEMPORANEOS DEL PADRE MIER.

CAPITULO I.

Cuadro de la Insurrección en el Nuevo Reino de León.

Como nuestro objeto no es,—como habrá tenido ocasión de observarse,—seguir paso á paso la historia de los sucesos políticos que llenan la Centuria que hoy termina, sino dar una idea general de la cultura nuestra en ella, y principalmente de las manifestaciones literarias, que son la expresión y reflejo fiel de esa cultura, nos parece oportuno pintar por medio de la *Literatura epistolar*, de que poseémos abundantes muestras, el espíritu y las diversas tendencias de los hombres y partidos, desde que se inicia entre nosotros la Insurrección hasta que se organizan los primeros Congresos y los Poderes independientes del Estado. Tocaré también su lugar á la historia de nuestra enseñanza ó instrucción en sus diversas esferas, desde la eclesiástica destinada á formar el sacerdocio, objeto primordial de la cultura en la época, y ya muy avanzada nuestra independencia, hasta la primera laica en que se esforzaron nuestros gobiernos liberales, como que estaban convencidos, según se desprende de Memorias y Decretos de aquellos tiempos, de que confiaban á la ilustración de las masas el desempeño y perfecto ejercicio de las instituciones liberales adoptadas. (1)

Consecuentes, así, con nuestros propósitos, y con el plan que hemos adoptado, daremos una idea general de nuestro Estado en el glo que lleva de vida independiente: y comencemos á pintar el medio de la abundante Literatura epistolar de la época,—ya que es un género que retrata al vivo los sentimientos y la particularidad de sus remitentes,—la agitada década trascurrída desde que inició el movimiento insurgente en esta Provincia hasta que fue clarada la Independencia Nacional. En este examen haremos en comunicados, oficios y cartas familiares, desde las que dirigen autoridades civiles y eclesiásticas en el desempeño de sus funciones hasta las que son la expresión pura y sencilla de los sentimientos particulares sobre los hombres y las cosas de su tiempo. Como siempre también, no haremos sino escoger, para hacer este examen, aquellos que más sobresale en el género, ó que mejor se presta al objeto que perseguimos. (2) Podría objetarse que algunos de estos cultos conductores literarios son propiamente hispanos, principalmente cuando ellos son autoridades civiles ó eclesiásticas del N. Reino; pero difícil separación, ya que por teatro tiene la provincia nuestra de que ellos produjeran, además de imposible cuando era tan íntima unión de la Colonia y la Metrópoli, sería inútil para ese mismo objeto de seguir nuestra cultura desde sus orígenes hasta nuestros días.

Así como hemos mencionado, al comenzar este capítulo, el gran progreso que en disposiciones generales se nota á partir de nuestra Independencia, respecto de la enseñanza y cultura de las masas, los progresos generales de organización de los diversos ramos que forman un Estado culto, diremos ahora: que abundantísima nuestra Literatura epistolar en la época de los sucesos que precedieron y siguieron á nuestra Independencia, se vuelve insignificante, cuando no hay razón para que ella se produzca. Igualmente: cuando el gran suceso que preparaba, Nuevo León contribuyó á él, con aquél que con razón le llamamos *Precursor* y *Apóstol*; en tanto, que después solo encontramos teólogos, abogados y profesores que en quietud se consagran á sus oficios, á la difusión de las luces, sin que por menos brillante sea por ello menos honroso é importante el papel que desempeñan.

Concluído este preámbulo de lo que nos proponemos estudiar

desde el momento de la Insurrección acaudillada por el Cura Hidalgo y Dolores hasta la nueva faz que afectan la Nación y el Estado, ó movimiento literario de la gran época de la Independencia á la Reforma, séanos permitido describir á grandes rasgos la situación moral y política de Monterrey, y el Nuevo Reino, en 1810.

Don Félix María Calleja solicitaba auxilio de tropas desde San Luis, y comunicaba al Gobierno Interino del Nuevo Reino (1) que haciendo toda dificultad enviase soldados y oficiales de la compañía volante; lo que retrata al vivo la alarma, y el celo, ¡qué decimos! el ardor que despertara en el partido europeo aquella rebelión, que les parecía, como veremos después, no solo un atentado contra el derecho de conquista y de la fuerza, que hubieron impuesto; sino verdadera rebelión satánica contra Dios y el derecho divino sancionado por la religión y por la Iglesia.

Por eso resumía bien todo el plan de la insurrección en epístola, también, Don Silvestre Portillo [2] cuando, en la misma época, decía desde San Luis al propio Gobernador del Nuevo Reino (3), que:

En San Miguel el Grande cayeron las casas de Canal y Allende, de Aldama de otros..... Y tuvimos la desgracia de que un cura aturdido perdiera.....

Y continúa:

Vea vd. que ahora que, de mil modos, el Gobierno de España ha manifestado que desea proteger á los americanos, salgan con maldad tan execrable.....

Luego:

Esta es la verdad: particípela, vd., al Sr. Obispo; y mande esta carta.....etc.

Claro es que, sorprendidos con él audaz movimiento del Cura Hidalgo, los mismos criollos se sintieron sobrecogidos de terror, y ellos mismos, como el anterior, difundieron la consternación por la colonia. Nótase más que nunca el poder eclesiástico unido al civil: carácter que afectan todas las dominaciones absolutas. Tal se advierte en lo que el mismo Gobernador,—que sería con el tiempo un insurgente,—comunica al Obispo Marín—que debería luego ser agente desdichado de la captura de Hidalgo; pues le dice:

Acaba de denunciarme un celoso patriota cierta proclama sediciosísima remitida á esta Provincia por los insurgentes de San Miguel el Grande, firmada por Aldama, y llena del veneno más activo para engañar á los incautos.

Y luego, resumiendo con cierta habilidad literaria las proclamas

que veremos luego,—lo que indica la superior cultura del Gobernador citado,—dice:

En ella,—la proclama,—convidan á un levantamiento general á todos los criollos, y á tomar las armas con negra hipocresía en defensa de la Religión católica, de la Patria y de Fernando VII; declarando la guerra á todo GACRU á quienes suponen enemigos de la religión, de la patria, de nuestro amado Fernando VII, y de su libertad: y á quienes denigran con los títulos infames de más crueles y sanguinarios tiranos, que han mantenido y dominado á los criollos en la más dura esclavitud: y por lo mismo exhortan á sacudir los grillos y cadenas con que han sido aprisionados, prometiendo que en lo sucesivo no tendrá ningún europeo cargo, empleo, ni mando alguno en esta América. Procuraré, etc.

Como todos los europeos, educados en la fatal alianza, impetraron del celoso Obispo, uno de los más celosos, en verdad, en aquel tiempo de la doble y suspicaz tiranía, una circular para todos los Curas de la Diócesis en que amenazase con la *pena de excomunión mayor ipso facto incurrenda*,—arma un poco gastada entre ellos mismos, pues los rayos espirituales no impidieron al Caballero andaluz caer más tarde en la pena que solicitaba, y que solo hiciera alguna impresión entre la gente sencilla de los pequeños poblados y los campos.

Y más se complicaba aquel tegido de extraordinarios sucesos, pues que los españoles ilustrados vacilaban en aquella revuelta, que bajo forma de levantamiento armado podría significar fidelidad á la dinastía antes reinante y á las particulares Leyes de Indias y Reales Cédulas expedidas, después de la suspensión de las Cortes medievales, á que debieron los Reinos peninsulares su fuerza y poderío, ó podría significar, también, que el coloso francés, con su astucia y con sus recursos, sirviese de oculta bandera á los sediciosos.

Hasta la proclama anónima, escrita en el lenguaje candente de las revoluciones, venía á disparar, en el seno de aquel revuelto concierto de pasiones, palabras para sembrar la duda, y engendrar el desconcierto en los opuestos partidos, cuyos intereses lucharon secretamente, hasta que por fin se arrojaron con las armas en la mano á los ensangrentados campos de la guerra. Tal es aquella especie de proclama en que se habla á los criollos de este modo:

Criollos nobilísimos, el Virrey es un traidor; lo es la Audiencia y el Cabildo Secular de México. Si estas potestades no fueran Napoleónicas, los emisarios temerían ser mandados á la horca. Alarma! Alarma! Criollos valerosos..... que es tiempo de que sacudáis el pesado Gobierno que os quiere entregar á la tiranía de los franceses. Si no levantáis las armas en este tiempo, dentro de pocos meses seréis esclavostenéis armas, un Reino lleno de tesoros y poblado de hombres valientes; no falta más que movais los brazos con diligente uniformidad.....y mueran los traidores! (2)

Luego el avanzado anónimo invade el terreno más difícil, y osado dice, en lenguaje enérgico, y bien claro:

Advertid, criollos, que la censura que pretenda arrancar esta proclama de entre nosotros, será un título de iniquidad, pues las leyes de la Iglesia ni obligan ni pueden obligar á que sus fieles cristianos convengan en ser esclavos de los que les roban sus caudales y posesiones. Tened, pues, por partidario al Prelado que tal haga; reconoced, sí, por vuestro Pastor, al que os ponga las armas en la mano, para defender vuestra cristiana libertad. La Madre de Dios os valga!

Por esa época comienzan á circular en Monterrey y el Nuevo Reino las proclamas de los revolucionarios, á que el Gobernador Santa María contesta [3] con una primera, en que amenaza á los habitantes con los rayos de la excomunión en estos términos:

Habitantes, tened entendido que en los Hidalgos, Aldamas y demás cabezillas tumultuarios, distantes de llevar en su débil desconcertado proyecto ni aun las lucidas miras que decantan, ni aspiran á otra cosa, que imitando á los Napoleones, elevarse á costa de vuestra sangre, y últimamente, de vuestra alma, pues teniendo, como tenemos, empeñada la sagrada Religión del Juramento para más solidar aquella obediencia que exige y es debida al trono, no solamente continúan los insurrectos en pecado mortal, sino excomulgados, por el Santo Tribunal de la Fé que, como sabéis, ha prohibido escribir, dirigir y retener todo papel subversivo, y opuesto á la íntima unión que deba ligarnos para la defensa de la justa causa común.

Muy significativa es aún la noticia que el mismo Gobernador da al Brigadier Calleja, de que entre los Indios Tlaxcaltecas del pueblo situado al Oriente de la Ciudad, intentaban armarse, y que un Párroco fomentaba la insurrección (1) Mas, quedaba pendiente, y no debía tardar mucho en producirse, el anatema del obispo Marín, en donde da con creces lo que el Gobernador solicitaba, y cuyo exagerado celo no necesitaba, ciertamente, de incentivo. Así, con aquel len-

guaje más que enérgico cargado de saña, y de odio y de venganza, y de malas pasiones; y de falsedades y de errores históricos en el fondo, y de epítetos denigrantes y virulentos en la forma, prestan la ocasión al lector imparcial que juzga literariamente esas piezas de aquel tiempo, de reflexionar, de qué poco sirvió la religión de paz y caridad que les predicara el Cristo, y la mansedumbre que de modo sublime practicara el gran mártir; y ello por los encargados de pagar estas virtudes, y de seguir su ejemplo; por los que debieran cuidar, en fin, del progreso moral de los pueblos, ya que su verdadera misión es la paz y caridad, y no la de ser instrumento al servicio de las pasiones políticas. (2)

Bastarán breves citas para demostrar que no sólo es por su virulencia y apasionamiento opuesta su "Carta" al espíritu evangélico, sino que asienta falsedades, que acusan ignorancia y mala fé. Véase:

"El hombre de perdición que ha trastornado la Europa con sus artes malignas, ha logrado introducir las en nuestras tierras, y la belleza y la hermosura y fecundidad de este brillante campo de la Iglesia Católica; una parte considerable de la Nueva España, corrompida con las gestiones de este nuevo Anticristo se ha atrevido á levantar el estandarte de la rebelión, y amenaza acabar con nuestra santa religión, y llevar la desolación y la muerte por los terrenos pacíficos.....etc.

Después de la única aseerición verdadera de que Napoleón trastornó la Europa y la América, todo lo demás es falso; ni el gran Capitán era irreligioso, ni amenazaba á la religión de este Continente; ni él quien sublevaba aquellas masas que buscaban el aire de la libertad para respirar, para vivir, para moverse: porque dueños en apariencia y por derecho de una de las mas vastas y bellas regiones del mundo, no poseían libremente ni la luz, ni el aire; según podía haberles repetido lo que el mayor de los Gracos al primitivo legionario que sin recompensa pereció por la gloria, la riqueza y el esplendor de Roma! No! . . . no, ni el que restableció el Santuario Católico de acuerdo con el Pontífice en Francia era el Anticristo, ni Hidalgo, y mil héroes que perecieron al seguirle, luchaban por el César francés, á quien siempre vieron como enemigo de la patria; sino por su libertad y sus derechos! Muy más razón tendrían en reprochárselo los criollos al partido español, que al primer amago de separación de la América, ó de reivindicación de su independencia, ó de

su autonomía como parte integrante del gran Imperio hispano, prefirió hacer traición á su dinastía y á su patria, y á su honor, y á su valor, y á los claros timbres heredados de sus mayores, que ceder el propio negocio y el propio medro, y el propio egoísmo para beneficio de la patria común, sacrificando los pequeños intereses! Sólo después, cuando por el oro de esa América tan vilipendiada, á cuyos habitantes se les negaban sus legítimos derechos, y por el apoyo también de la libre Inglaterra, hubieron conseguido algunas ventajas; fué cuando volvieron cara al enemigo formidable, á quien siempre combatiera el crillo, como á todo despotismo, con la pluma y con la espada! . . . Mas volvamos al directo exámen de nuestra *Pastoral* poco edificante, y cuya primitiva copia tenemos á la vista. [1].

Dejemos los errores de intento, los falseados cánones, las perversas doctrinas, y fijémonos tan sólo en aquel lenguaje que ni la pasión, ni el interés del momento, ni el amor de la religión y de la patria, ni siquiera la decencia y natural comedimiento, justifican ni autorizan. Estaba reservado á los Pastores del Señor emplear sañudo y virulento lenguaje, que nunca los Jefes insurgentes en sus proclamas, ardientes sí, pero *no* virulentas en su ardimiento, nunca emplearan! . . . Pero apartemos la vista de este espectáculo desagradable, producto de la infausta mezcla de la religión con la política, y volvámosla á la marea de insurrección que, aparecida como débil y lejano oleaje, aumenta y crece hasta anegar las Provincias Internas de Oriente, cuya pintura debemos continuar por aquello que creemos más adecuado á ese propósito, y que cae bajo el cuadro de este *Estudio*.

Convirtamos la mirada hacia más consoladoras cosas, y veamos las huellas que dejaron en las letras de Nuevo León, Hidalgo y la pléyade de nuestros iusurgentes, á quienes siguieron, al presentarse, los Ignacio Ramón, Gutiérrez de Lara, y otros que perecieron como héroes; y que fueron como ejemplos vivos, ya consumada la independencia, del esfuerzo heróico por darnos patria y libertad. Prosigamos entre tanto nuestra historia.



CAPITULO II.

Escritos de los Insurgentes.--Proclamas y Documentos Diversos.

Entre los enviados á detener—conforme á lo dispuesto por el Brigadier Calleja,—la onda de la Insurrección que avanzaba, encontrábase un criollo bravo, decidido y diligente, que fué el secreto y la llave de los brillantes, aunque breves, triunfos, que consiguió la causa de los independientes en el Nuevo Reino de León, y que pereció en Chihuahua en la expedición que emprendieran los primeros caudillos de esa causa en busca de socorros á la lejana Texas. Ese criollo fué el Capitán de Milicias Veteranas J. Ignacio Ramón, en cuya alma fermentaba la levadura de los héroes, y cuyo nombre merece, ciertamente, un lugar en estas líneas. El entendiése en breve tiempo con Jiménez; él decidió á la lucha con sus insinuaciones al Gobernador Santa María, y él propagó los claros y enérgicos acentos del padre de la Patria, y de Jiménez mismo,—desde *Labradores*, donde se hallaba apostado,—por medio de patrióticas proclamas, por todo el Nuevo Reino y Provincias adyacentes. El observó, en breve tiempo, que aquellos insurgentes pintados como bestias feroces, y como hordas salvajes por el partido europeo, al pacífico, al nativo del país, en nada molestaban: que respetaban los bienes y el derecho de todos los que lo oprimían con sus exacciones, y que traían escrito en sus Enseñas y proclamas aquellas nuevas ideas de *independencia, justicia, igualdad, religión y libertad*, que sedujeron su espíritu generoso, y cuya defensa adoptó con calor, hasta perecer heroicamente. [1]

Aunque ligado, así, al rey y la autoridad por promesa solemne y juramento, él, criollo, inquiría y buscaba cuál pudiera ser la causa que así levantaba á un pueblo sumiso hasta entónces á las autoridades, y obediente por inveteradas costumbres de tres siglos. Y los independientes le contestaban en el lenguaje más adecuado, por su elevación y nobleza, para seducirle, diciéndole:

“Y como Vd. manifiesta [2] el deseo de saber la causa que ha obligado á los buenos Americanos á tomar las armas en la mano, abandonando su reposo, comodidades é intereses, y esponiendo sus vidas á inminentes peligros, diré á Vd. y es la verdad: que el único móvil de nuestras operaciones es, ha sido y será mantener INDEPENDIENTE NUESTRO PATRIO SUELO, que ha sufrido grandes conflictos desde la pérdida de España. Pues ha visto con asombro el horroroso sacrificio de sus más beneméritos hijos, ordenado por unos hombres, no solo desnudos de los nobles sentimientos del honor, sino, lo que hace estremecer el alma, olvidados del carácter de serenidad, irreparable del corazón de un cristiano.

Cualquiera al leer estos asertos nobles, graves, del Teniente de Hidalgo; estos cargos, tan bien formulados y precisos, sobre hechos claros y evidentes: al oír este lenguaje mesurado, digno, y el que el Obispo de Linares, y alto clero en general de Nueva España, empleó contra los insurgentes, bajo, grosero y virulento, y la infundada acusación en hechos falsos atribuídos sin discernimiento ni discreción; cualquiera imparcial, decimos, que compare ambos escritos, podría creer que el pastor del Evangelio, el propagador de la creencia, y sostenedor de sus altas doctrinas, no era, no, el que por ministerio tenía ese encargo y misión, sino el que debía ser guiado y corregido: era la Oveja que enseñaba el buen camino á su Pastor! No escasean de estos ejemplos en la historia; y es que el espíritu y la adivinación del progreso, así como la conciencia de la buena causa, eleva y ennoblece facultades y tendencias, y avisa y agranda el sentido de lo comedido y de lo justo. . . . ¡como que sólo así se quiere lo que quiere Dios! Que por lo demás, el dominio español estaba podrido; basta ver esas producciones; pues se conocerá como tan sabiamente lo dijera el más sencillo é insinuante de los evangelistas: *el árbol se conoce por sus frutos*. (1)

Continuemos nuestro análisis, después de esta digresión que se imponía.

Luego de relatar las atrocidades cometidas por quienes creían heregía y crimen aquella insurrección dictada por la naturaleza misma de las cosas, y el desarrollo de las luces y el justo anhelo de progreso en un pueblo, funda nuestro insurgente de este modo la legitimidad de la causa que siguen, y de los altos ideales que proclamaban establecer con semejante terrorismo?

Si Vd. sabe, Sr. Comandante, cuál sea el sistema que estos tiranos intentan establecer con semejante terrorismo?

Y en seguida de hacer constar el deseo de ellos de mantener Nueva España unida á la Metrópoli, aunque cayera bajo el dominio de Napoleón y los franceses,—en lo que no andaban muy descaminados, según lo demostrara el P. Mier en su magnífica obra,—concluye el gran Insurgente exaltando hechos y propósitos bien definidos (2) en las siguientes frases:

Proyecto diabólico y que se hubiera efectuado, si la Providencia de un Dios todo de piedades no hubiera suscitado para sus altos designios al sapientísimo varón, Doctor Don Miguel Hidalgo; quien sostenido por el valor invicto del magnánimo Capitán Don Ignacio Allende, despreciando las amenazas de los tiranos y superando innumerables peligros, levantando la sonora voz de Independencia en el pequeño pueblo de Dolores, voz que como un torrente impetuoso ha corrido por las provincias.....con una facilidad que pasma y embelesa.

Después de enunciar en este lenguaje noble y digno, muy digno de tanto en verdad del que empleaban los antievangélicos ministros de altar,—según hemos podido ver ha poco,—el criollo enseña, que sólo la apatía é indolencia, ó la punible ayuda de los naturales de esta tierra á los malos europeos opresores, podría hacer que continuasen en el atropello, el abuso y la inicua explotación de todo un Continente después de señalar los progresos de la insurrección, dado que élla le traía la palabra de vida, expresa de modo claro, en precisos conceptos, las causas y el fundamento de aquella insurrección, y de manera sobria, sencilla y elocuente, en las siguientes frases:

No hay derecho que prive al hombre de su defensa: uno dice que es lícito repeler la fuerza con la fuerza: otro manda que todo Reino, Provincia ó Lugar que se hallase oprimido instituya un árbitro que le redima la pena que le aflige: otro [y es el más recomendable, por ser el divino] permite á los hombres que elijan superior que los gobierne cuando temen tropezar, ó caer en el abismo.

Luego añade:

Pues, Sr. Comandante, si nos es lícito defendernos de los injustos opresores

13: si para esto hemos hecho elección, conforme á derecho, de la serenísima persona de Don Miguel Hidalgo: si todos los Ilustres Ayuntamientos, discretísimos Párrocos y Venerables Prelados (2) nobles oficiales, y demás resto de clérigos que componen esta vasta Monarquía, le han proclamado por Jefe y jurado, ¿se dejará excentos de la infame nota de traidores á los que, con el vano pretexto de que juraron la obediencia al rey de España, Fernando VII., se atreven á manchar sus manos con la inocente sangre de sus más fieles vasallos?

Compárense este lenguaje, y este espíritu y estos principios, los más avanzados, y ya sancionados por la razón y el derecho, encarnados en esa vasta evolución que constituye las nacionalidades y el adelantamiento de los pueblos y el progreso humano; compárense estos conceptos dictados por esa amplia mirada que percibe y adivina, y que al presente marcha de acuerdo con el desarrollo progresivo de las tendencias que forman la plenitud del armónico conjunto en su evolución constante; compárense la moderación de las formas de lenguaje, y la indignación discretísima, cuando en nombre de la razón, de la justicia y el derecho, arroja el baldón de la ayuda traidora al opresor, con aquel lenguaje virulento, vacío, sin discreción, y, á las veces, sin decoro ni decencia, de la "Carta Pastoral" citada,—y de muchas más que citar pudiéramos,—y se comprenderá de quién era, ó á quién pertenecía el porvenir. [3]

Natural era que el neoleonés Capitán de las Milicias Veteranas de Lampazos, se dejara llevar por aquellas ideas claras, y aquellos elevados y nobles sentimientos que ardían con el calor y el fuego, desconocidos hasta entonces, y solo soñados vagamente por el criollo duramente oprimido en tan prolongadas centurias; natural era que dejándose llevar por aquella armonía de palabras dulces y persuasivas, en correspondencia perfecta con las voces y los sonidos interiores que á todos los americanos llamaban fuertemente en su interior, no hiciese uso de sus armas contra sus propios hermanos, que unos mismos sentimientos é intereses los unían; y que por lo contrario, las volviere contra los falaces europeos, que mantenían en la opresión más ominosa á todo el Continente!

Todo era, así, propio para que moviera á aquel noble y generoso

corazón del criollo, Capitán de las Milicias Veteranas en el N. Reino y para que en seguimiento suyo fuesen, no sólo allegados en empleos y posición, sino el mismo Gobernador de la Provincia, [4] que con él conquistó la palma del *martirio* ó *sacrificio*: que como todas las nobles causas, que van de acuerdo con el progreso general, confirmanse después y se adjudica palma ó merecimiento, como *testigos* (5) *confesores* de esa fé, y de esa consagración á los nobles propósitos de nuestra independencia.

¡Cómo no sentirse llevado de aquellos nobles acentos, que, en llamamiento y proclamas, á todos les hablaban de la libertad de su trabajo, de la de sus frutos; de sus derechos de ciudadanos inalienables é imprescriptibles, y que como nuevos,—aunque sentidos hondamente—era natural que estallasen con gran fuerza! Y así en vibrantes acentos el insurgente exclamaba:

Americanos:

¿Es posible que hayáis de tomar las armas en contra de vuestros hermanos que están empeñados con riesgo de sus vidas en libertaros de la tiranía de los europeos, y aun de ser esclavos suyos? No conocéis que esta guerra es solamente contra ellos; y, por tanto, es una guerra sin enemigos, que pronto concluirá si vosotros no les ayudarais á pelear?

Y luego precisaba el objeto de la empresa en estas palabras:

Es necesario que quitemos el mando y el poder de las de los europeos: es todo el objeto de nuestra empresa, para lo que estamos autorizados por la ley común de la Nación, y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de los criollos; aunque no puedan expresarlos todavía en aquellos lugares en donde están bajo la dura servidumbre de un Gobernador tirano y arbitrario, desconfiados de que se acerquen nuestras tropas á desatarles de las cadenas que les oprimen. (1)

Después de expresar los atentados que por conservar la América bajo su dominio, y colosal é inveterada explotación, cometió el partido del atropello y del abuso, contra el Virrey y el Ayuntamiento de la ciudad, capital y metrópoli de la Nueva España, comienza nuestro gran insurgente de este modo:

En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentados, hijos de la patria! que ha llegado el día de la gloria y de la felicidad pública de esta América!.....Levantaos, almas nobles de los Americanos, del abatimiento en que habéis estado sepultadas; y desplegad todos los

sortes de vuestra energía y de vuestro invicto valor, haciendo ver á todas las naciones, las admirables cualidades que os adornan; la cultura de que sois capaces, si tenéis sentimientos de humanidad y os horroriza ver derramar la sangre de vuestros hermanos!.....

Narrando, en seguida, las atrocidades de la guerra, pasa el liberal Jiménez á significar el modo de evitarlas, diciendo:

.....Dejad á los ultramarinos que se defiendan solos, y veréis que termina todo sin perjuicio de ellos ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo: pues nuestro ánimo es despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas; abrid los ojos.....que ellos se apropiarán la gloria del vencimiento, haciendo mofa y desprecio del *criollismo*, del mismo que los hubiese defendido!.....

De este modo, establecida la cuestión en su propio terreno, precisadas causas y fines claramente, decidió el hábil é insinuante caudillo,—una de las glorias más legítimas y puras de la gloriosa insurrección,—á que se precipitara aquel torrente que mantuvo por varios años, en estas apartadas Provincias, vivo el fuego de esa misma insurrección, mientras nuevos sucesos preparaban la separación y definitivo rompimiento del antiguo viejo tronco á los nuevos ramos, que al trasplantarse exigían nueva savia, ya agotada en aquél, y nueva vida. Mas, ay! que en tal torrente, el obstáculo aparece . . . ; en el espacio luminoso el punto negro . . . ; en el dombo estelado el oscuro abismo, el insondable fondo cósmico de la maldad, de la traición humana: entre esos noble caudillos se encontraba el que debía causar la catástrofe que retardó, sin duda, por mucho tiempo aún, el triunfo de la insurrección, herida entonces, al aparecer de muerte.

Luego, así que fué puesto por el destino aquel hombre sombrío, con la fuerza incontrastable de la fatalidad de la tragedia helena, en la vía soñada por generosos y nobles héroes, para que sirviera de insuperable obstáculo en la realización de sus ideales; luego que el traidor prestó con su mano aleve ensangrentada la ocasión del martirio y testimonio de la fé inquebrantable en la gran causa de la independencia y autonomía de la nueva nación, de la nueva patria, que en los misteriosos no revelados destinos de lo porvenir ya se formaba; distribuidos pues, por la mano ensangrentada del traidor las palmas del martirio á los héroes de la insurrección de 1810, la ciega reacción política y fanática,—que no conviene á ella de religión el nombre

venerando,—produjo en un documento, que por medio de obispos curas y vicarios, se hizo circular por orden y de acuerdo de la Primera Autoridad política de las Provincias Internas de Oriente, en Monterrey [2], y en todas Villas, lugares y pueblos, que en esa época formaban la División territorial de tal nombre en la llamada entonces Nueva España.

Ese documento que examinaremos literaria y filosóficamente a la luz del criterio histórico es, en opinión nuestra, una prueba evidente del extremo á que puede llegar la pasión política, y el abuso del poder, en quienes han dispuesto por siglos de esa Divinidad pagana de la fuerza, mezclada al ciego fanatismo religioso, muy distante, ciertamente, de la doctrina que predicara con su palabra y con su ejemplo el “Maestro del Sermón de la Montaña.” . . . Prueba es también tal documento, en apariencia providencial y misteriosa, pero, en realidad, verdadera ley en el terreno de la ciencia y de la historia, de que no pueden jamás prevalecer las tinieblas del error contra la luz que despiden la verdad y los hechos de la naturaleza y del espíritu.

La autoridad del testimonio exige, así, tal conjunto de cualidades y tal de circunstancias, de modo que faltando alguna de ellas pierde su valor y se convierte en instrumento de duda, y sirve sólo para arrojar el baldón sobre el falsario. Nos proponemos hacer brevemente, ya que otra cosa no permite el cuadro de nuestra historia, examinar ese documento y su valor histórico, aplicándole las reglas elementales que dicta la lógica, y que la razón señala, para que pueda ser considerado como digno de fé y de creencia racional.

Se comprende, pues, que desde un principio engendrara la duda, y que fuera negada la autenticidad á un documento que pudo servir de arma poderosa de combate, y que fué utilizada de modo eficaz y oportuno, ciertamente. Nos proponemos demostrar que, dadas las condiciones en que tal documento ó manifiesto se produjo, no sólo no hace fe completa en asunto de tal trascendencia y significación histórica, sino que él carece de todo aquello que pueda justificar la creencia, y que le dé el asentimiento filosófico. Tal es lo que nos hemos propuesto desarrollar en el capítulo siguiente.

CAPITULO III.

Documento Firmado por el Padre de la Patria.—Falsedad Manifiesta.

Prometimos en nuestro capítulo anterior examinar á la luz imparcial de la Historia el testimonio de la llamada *retractación* del Padre de la Independencia mexicana, y debemos cumplir la promesa, tal como alcance á nuestro criterio filosófico, deslizándolo en cuanto nos sea posible nuestra consagración, como nuevoleonese y como mexicanos, á una causa que es la de nuestra patria, y nuestros puros y vivos sentimientos liberales; que si todo ello somos, y la pasión, ó el afecto atrae y liga como espontáneo y natural del corazón humano, todo ello, también debe ceder á la verdad, que es el foco en que se concentran los rayos que la reflexión intelectual, semejante á esa otra reflexión material y física que concentra calor de afectos y claridad de pensamiento en un punto; y que son fin de toda vibración en la naturaleza, y de todo pensamiento en el estudio: la verdad. *Amicus Plato, sed magis amicus veritas!* . . . Tal debe ser nuestro lema en esta investigación. Entremos en materia.

¿Qué es testimonio, y qué condiciones debe tener un testimonio para que sea criterio de verdad en buena lógica?

La certeza del testimonio reposa sobre la misma base que la certeza de los sentidos: puesto que es la deposición de una, ó varias personas, respecto de un hecho que puede ser observado. Las verdades generales, las cuestiones de principio, la crítica de las doctrinas no exige ni permite, siquiera, que se invoque la autoridad del testimonio: ya que cada uno puede con su propia luz iluminar las cosas sobre